



ALUMNAS DEL I.S.C

PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2020



Apertura desde el 21 de Noviembre al 18 de Diciembre 2019

Este año 2019 se efectuará el proceso de Matrícula año 2020, a través de la Página Web del Colegio y posteriormente finalizará la matrícula en el mes de Diciembre.

Este proceso será simple y rápido, en la medida que Ud. cumpla con lo que se indica a continuación.

El Apoderado Titular deberá ingresar a la Plataforma www.sagradocorazon.cl y dirigirse al costado derecho de la pantalla y seleccionar el link "Proceso Matrícula 2020- Primera Etapa".

PRIMERA ETAPA

1. Revisar presentación del proceso.
2. Leer instrucciones del Proceso de Matrícula 2020.
3. Seleccionar "Ficha de Matrícula". Allí usted deberá:
 - Completar todos los datos por cada estudiante que matricule.
 - Verificar condición de "No robot", ingresando los números indicados en pantalla.
 - Presionar botón "*Enviar*" o "*Submit*". Aparecerá descargada en computador la Ficha de Matrícula en PDF, que deberá imprimir en formato oficio y entregar el día de la Matrícula (diciembre). Sin este documento no podrá oficializar la Matrícula.
 - Volver a página principal del ISC y seleccionar el link "Proceso Matrícula 2020- Segunda Etapa".

SEGUNDA ETAPA

1. Seleccionar Documentos Oficiales, en los que encontrará:
 - 1.1. Contrato de Servicios Educativos.
 - 1.2. Pagaré 2020. (LEGALIZAR).
 - 1.3. Documentos Oficiales:
 - Compromisos Textos Escolares 2020.
 - Financiamiento Compartido 2020.
 - Compromiso de Adhesión.
 - Antecedentes Médicos.

Todos estos deben ser impresos en **tamaño oficio** y llenados en forma manual con lápiz pasta azul y firmados.

En el caso del Pagaré 2020, este debe ser legalizado en notaría como todos los años.

IMPORTANTE PAGARÉ DIFERENCIADO: Los Apoderados que postularon al Proceso de Becas año 2020, una vez obtenida la respuesta de la solicitud, deben retirar personalmente el Formulario de Pagaré en oficina de Recaudación con Claudia Muñoz.

TODOS estos documentos deben ser llenados por el APODERADO TITULAR, quien deberá entregarlos el día de la matrícula en el mes de Diciembre, en las fechas indicadas.

SE RECALCA que el Proceso de Matrícula 2020 es realizado únicamente por el APODERADO TITULAR, sin excepción.

Matrículas

Lunes 16 de Diciembre	ALUMNAS NUEVAS SAE	08.30 a 14.00 horas
Martes 17 de Diciembre	ALUMNAS DEL ISC - kínder a 4º Medio	08.30 a 14.00 hrs
Miércoles 18 de Diciembre	ALUMNAS DEL ISC - kínder a 4º Medio	08.30 a 14.00 hrs
Jueves 19 de Diciembre	ALUMNAS NUEVAS SAE	08.30 a 14.00 hrs

Día de la Matrícula	Apoderado Titular	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Apoderado Titular de la alumna es quien debe acudir al Instituto a formalizar la Matrícula de su hija, en las fechas indicadas, <u>17 y 18 de Diciembre, en horario de 08.30 a 14.00 horas.</u> 2. La Matrícula sólo podrá hacerse efectiva cuando el Apoderado Titular de la alumna haya presentado toda la documentación requerida y concluido las etapas. 3. La matrícula concluirá una vez que el Apoderado Titular firme la Planilla de Matrícula, año 2020.
CANCELACIÓN Centro de Padres	\$ 20.000.-	<p>La presente cuota es valor único anual por familia. La pertenencia al Centro de Padres que en este Colegio y adhesión al PEI, nos obliga moralmente como apoderados a apoyar su financiamiento, ya que los beneficios redundan en bien de todas las alumnas.</p> <p><u>\$ 20.000.-</u> (veinte mil pesos año 2020).</p>
CANCELACIÓN Matrícula Enseñanza Media	\$ 3.500.-	<p>La Matrícula para Educación Parvularia y Enseñanza Básica 2020, no tiene costo alguno en el Instituto Sagrado Corazón. Sólo se cancela en cursos de Enseñanza Media, un monto de \$ 3.500.- Dicho pago deberá realizarlo en oficina de Recaudación con la Srta. Claudia Muñoz.</p>
Día de la Matrícula	Apoderado Titular	<p>Para un mejor y más expedito servicio, rogamos a Ud. seguir las siguientes recomendaciones:</p> <p>El día de la matrícula, Ud. debe entregar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante de Pago Mensualidad - Diciembre 2019. 2. Certificado de Ficha de Matrícula (Recepcionado en correo particular). 3. Documentos Oficiales (descargados en tamaño oficio, completos y firmados por el Apoderado Titular). 4. Pagaré Legalizado en Notaría- Año 2020, por Apoderado Titular exclusivamente. 5. Comprobante Pago de Matrícula Enseñanza Media. 6. Comprobante Pago Cuota del Centro General de Padres y Apoderados.